

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

640 *Resolución de 20 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Cehegín (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 292, de 20 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos por el sistema de movilidad:

Un puesto de Agente de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local.

Asimismo las bases que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Cehegín y página web municipal, www.cehegin.es.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cehegín, 20 de diciembre de 2022.—El Alcalde, Jerónimo Moya Puerta.